

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado publico ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-10-LE14 publicadas en el portal de compras y contratación pública, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 3 de marzo de 2014, el memorándum 11/2014.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas la licitación ID 515568-10-LE14, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS”**, la cual pretende la contratación de servicios médicos especialidad Neurólogo y Pediatría.
- 2) Que de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los siguientes oferentes cuyas ofertas fueron aceptadas: **CENTRO MEDICO MIS HIJOS LTDA; y VILLAR Y GONZALEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA.**
- 3) Que mediante Memorándum N°11/2014 de 11 de marzo de 2014, al cual se acompaña Informe de Adjudicación, la Dirección de Administración y Finanzas propone adjudicar a los siguientes oferentes **CENTRO MEDICO MIS HIJOS LTDA**, por servicio médicos especialidad Neurólogo y a **VILLAR Y GONZALEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA**, por Servicios Médicos Especialidad Pediatra.

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **“CONTRACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS”**, a **CENTRO MEDICO MIS HIJOS LTDA**, RUT: **76.108.876-9**, domiciliada en General Ordoñez Nº 10, Depto. 11-A, comuna Maipú, por un valor total de \$6.000.000, (seis millones de pesos) más I.V.A., por la prestación de

Servicio Médicos Especialidad Neurólogo, con un plazo de **16 días hábiles** para la prestación de los servicios, de acuerdo a la oferta presentada.

2.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública denominada **“CONTRATO DE SERVICIOS MEDICOS”** a **VILLAR Y GONZALEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA**, RUT: **76.262.193-2**, domiciliada en Rancagua N°50, comuna Los Andes, por un valor total de \$ 14.832.870, (catorce millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos setenta pesos) mas I.V.A. por la prestación de **Servicios Médicos Especialidad Pediatra**, con un plazo de **13 días hábiles** para la prestación de los servicios, de acuerdo a la oferta presentada.

3.- Déjese establecido que el objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga los proponentes **CENTRO MEDICO MIS HIJOS LTDA, VILLAR Y GONZALEZ SERVICIOS MEDICOS LTDA.**, son los señalados en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.

4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de chile compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPO

JFF/VMB/sgm

Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica y de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia